

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P07657

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ECOLECTUAL S. A..... CUANTIA: US\$27.200,00.....

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy **QUINCE DE NOVIEMBRE** del **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS**, **NOTARIA TITULAR TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece por sus propios derechos el señor **HUGO MOISES AU HING TRIVIÑO** en su calidad **Gerente General** y Representante legal de la compañía **ECOLECTUAL S. A.**, el compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en esta ciudad, por consiguiente capaz de obligarse y contratar a quien de conocer, al haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe – Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ECOLECTUAL S. A.**, a la que procede como queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la: **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ECOLECTUAL S. A.**; que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **HUGO MOISES AU HING TRIVIÑO** en su calidad **Gerente General** y Representante legal de la compañía, **ECOLECTUAL S. A.** conforme lo justifico con la copia del nombramiento que se acompaña, quien actúa debidamente autorizado por



Nº TRAMITE: 91719-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 01/12/17 2.1.1

la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el trece de noviembre de dos mil diecisiete, tal como consta en el acta de la sesión pertinente, cuya copia también se acompaña como documento habilitante.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La compañía **ECOLECTUAL S. A.** se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el veintiséis de agosto de dos mil once e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de octubre de dos mil once; b) Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el trece de noviembre de dos mil diecisiete resolvió: 1) Aumentar el capital suscrito en veintisiete mil doscientos dólares, mediante la emisión de veintisiete mil doscientas acciones de un dólar cada una, las mismas que son atribuidas y canceladas de acuerdo con lo aprobado en el acta de la Junta General de Accionistas en que se aprobó el presente aumento de capital, la cual se adjunta como documento habilitante a la presente escritura y eliminar su capital autorizado y 2) Reformar el estatuto social; **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIÓN**

JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, Yo Hugo Moises Au Hing Triviño, en calidad de Gerente General y por los derechos que represento de la compañía **ECOLECTUAL S. A.**, declaro bajo la solemnidad de juramento: 1) Aumentar el capital suscrito en veintisiete mil doscientos dólares, mediante la emisión de veintisiete mil doscientas acciones de un dólar cada una, las mismas que son atribuidas y canceladas de acuerdo con lo aprobado en el acta de la Junta General de Accionistas en que se aprobó el presente aumento de capital, la cual se adjunta como documento habilitante a la presente escritura y eliminar el capital autorizado; 2) Reformar el estatuto social. Que la compañía que represento hasta la presente fecha, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones y que no tiene deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con el juramento de Ley me



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992740965001
RAZON SOCIAL: ECOLECTUAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AU HING TRIVINO HUGO MOISES
CONTADOR: BELTRAN BAQUERIZO ALEX MANUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/10/2011	FEC. CONSTITUCION:	05/10/2011
FEC. INSCRIPCION:	28/12/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CESPED SINTETICO PARA CANCHAS DEPORTIVAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GJAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Número: SOLAR 25
 Manzana: 23 Conjunto: CAMINO REAL Edificio: CONDOMINIO VIENTOS Piso: 2 Oficina: DPTO. 201 Referencia ubicación: A
 CIEN METROS DEL PORTON DE LAS LOMAS Telefono Trabajo: 042388929

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/08/2016 15:56:34





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992740965001
RAZON SOCIAL: ECOLECTUAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	05/10/2011
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CESPED SINTETICO PARA CANCHAS DEPORTIVAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE CAPACITACION
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Número: SOLAR 25 Referencia: A
CIEN METROS DEL PORTON DE LAS LOMAS Manzana: 23 Conjunto: CAMINO REAL Edificio: CONDOMINIO VIENTOS Piso: 2
Oficina: DPTO. 201 Telefono Trabajo: 042388929

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



16 NOV 2017

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVMO10908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 30/08/2016 15:26:44

Ecolectual S.A.

Guayaquil, 01 de Agosto del 2016

Señor:
Hugo Moises Au Hing Triviño
Ciudad.-

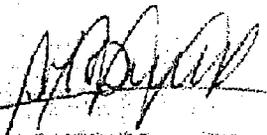
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECOLECTUAL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones como Gerente General usted ejercerá la representación legal. Judicial y extrajudicial, de manera individual

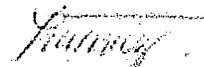
los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Canton Guayaquil, Dr. Rodolfo Perez Pimentel el 26 de Agosto del 2011 la misma ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Canton el 5 de Octubre del 2011.

Muy Atentamente

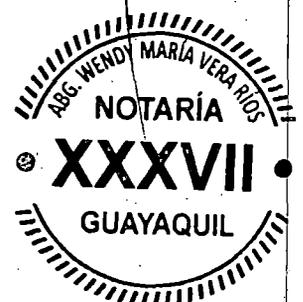


BELTRAN BAQUERIZO ALEX MANUEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECOLECTUAL S.A.** para el cual he sido designado por el presente instrumento. Ofrezco leal desempeño.-
Guayaquil, Agosto 01 del 2016



HUGO MOISES AU HING TRIVIÑO
GERENTE GENERAL
C.I. 0904011459



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 30.896
FECHA DE REPERTORIO: 01/ago/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha primero de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECOLECTUAL S.A., a favor de HUGO MOISES AU HING TRIVIÑO, de fojas 33.911 a 33.914, Registro de Nombramientos número 9.026.

COPIA
COPIA
COPIA
COPIA

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de agosto de 2016

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DGO
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

5 NOV 2017



ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 1454216

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 090401145-9

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AU HING TRIVIÑO
HUGO MOISES
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1951-06-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA ELENA
SANCHEZ




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E334214244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AU HING SEGUNDO

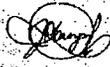
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRIVIÑO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-04-20

FECHA DE EXPIRACION
2027-04-20

ISM. 17 01. 746-02

001255924



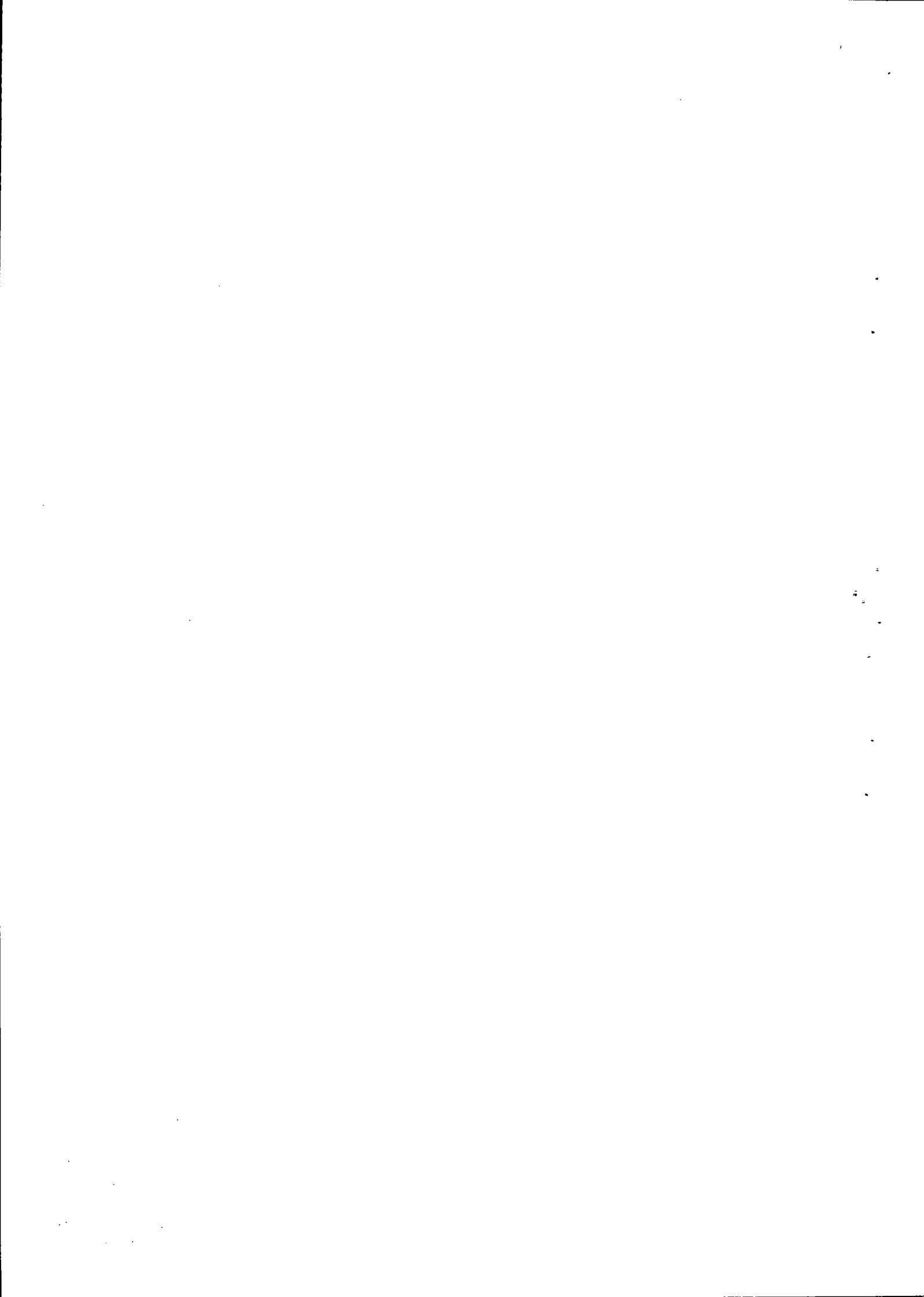



Se conforma al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, D.O.
 FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido

Guayaquil, 15 NOV 2017


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: ECOLECTUAL S. A., CELEBRADA EL 13 DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En Guayaquil, en la dirección domiciliaria de la compañía, ubicada en la cdla. Urdesa, Lomas de urdesa, Mz. 23, solar 25, condominio Los Vientos, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **ECOLECTUAL S. A.**, como son: **Sr. HUGO MOISES AU HING TRIVIÑO**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. TERESA DE JESÚS SANCHEZ HAON**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta General, la Sra. Teresa de Jesús Sanchez Haon, y como secretario el Gerente General, Sr. Hugo Au Hing Triviño.

Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y



abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMER PUNTO: Aumentar el capital suscrito, suscripción y forma de pago, eliminar el capital autorizado.

SEGUNDO PUNTO: Reformar el estatuto social de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que debido al giro del negocio que la compañía está emprendiendo, esta necesita mejorar su patrimonio, por lo que propone que se aumente el capital suscrito, luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes deciden lo siguiente y pasan a discutir los puntos antes expuestos para su respectiva aprobación, por lo que de acuerdo con el orden del día se pasa a tratar el primer punto.

PRIMER PUNTO: Aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$ 27.200,00, mediante la emisión de 27.200 acciones de US\$ 1,00 cada una, las cuales son atribuidas en el 100% a todos los accionistas en la forma en que se detalla en la presente acta, y cancelado mediante la capitalización de las Utilidades Acumuladas el presente aumento de capital en el 100%, quedando atribuido el mismo de la siguiente manera, el Sr. Hugo Au Hing Triviño, suscribe 13.600 nuevas acciones de US\$ 1,00 cada una, que equivale a US\$ 13.600,00, canceladas mediante la capitalización de las Utilidades Acumuladas, en el 100%; La Sra. Teresa de Jesús Sanchez Haon, suscribe 13.600 nuevas acciones de US\$ 1,00 cada una, que equivalen a US\$ 13.600,00, canceladas mediante la capitalización de las Utilidades

Acumuladas, en el 100% lo cual es aprobado de forma unánime por parte de los accionistas presentes el presente punto.

Se aprueba además que se elimine el capital autorizado de la compañía, lo cual luego de su discusión por parte de los accionistas presentes, es aprobado de forma unánime de parte de los todos el presente punto expuesto.

Se pasa a tratar el siguiente punto.

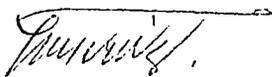
SEGUNDO PUNTO.- En vista de que la compañía aumentó su capital suscrito, es necesario que se reforme el estatuto social de esta en su artículo quinto, el mismo que dirá.- **Artículo Quinto.-** El capital suscrito de la compañía es de VEINTIOCHO MIL dólares de los Estados Unidos de América dividido en VEINTIOCHO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una de los Estados Unidos de América. Las acciones estarían numeradas del cero uno a la veintiocho mil inclusive, los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente y Gerente General de la compañía indistintamente, y cada título podrá contener una o varias acciones.

Luego de la lectura de los mismos, estos son aprobados en su totalidad y de forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el

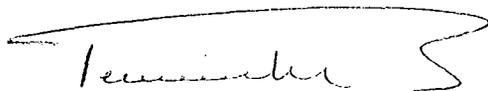


artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia. f) Teresa de Jesús Sanchez Haon, accionista - presidenta ad-hoc de la junta; f) Hugo Au Hing Triviño, accionista - secretario de la Junta.



f) Sr. Hugo Au Hing Triviño.

Accionista-Secretario de la Junta



f) Sra. Teresa de Jesús Sánchez Haon

Accionista – Presidenta ad- hoc de la Junta

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904011459

Nombres del ciudadano: AU HING TRIVIÑO HUGO MOISES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1979

Nombres del padre: AU HING SEGUNDO

Nombres de la madre: TRIVIÑO BLANCA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-069-46131



177-069-46131

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0904011459

Nombre: AU HING TRIVIÑO HUGO MOISES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



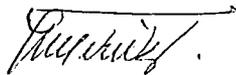
N° de certificado: 172-069-46143



172-069-46143



ratifico en lo antes declarado, dejando constancia que conozco las penas contempladas en la Ley para el caso de incurrir en perjurio. Anteponga y agregue Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta. f). Abogada Yazmin Isabel Cedeño Villanueva, registro número catorce mil novecientos sesenta y nueve. Anteponga y agregue usted, señor notario, todo lo demás que sea de estilo para la completa validez y firmeza de esta escritura e incorpore los habilitantes acompañados. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Léida esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe, para constancia de la asistencia de los presentes, el secretario suscribe la presente escritura.

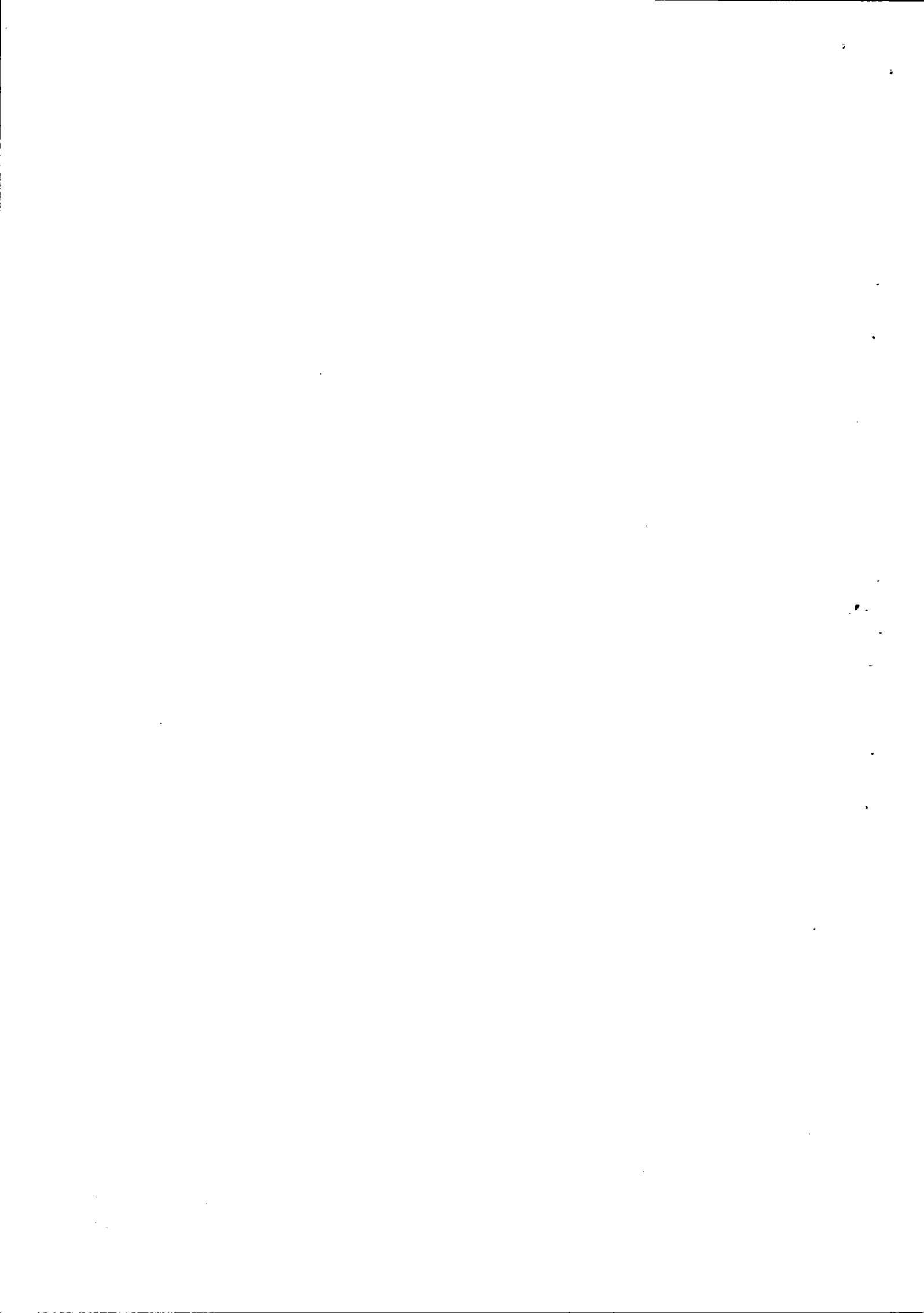


SR. HUGO MOISES AU HING TRIVIÑO
ECOLECTUAL S. A.
GERENTE GENERAL
RUC. 0992740965001



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS,
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ECOLECTUAL S. A.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-




ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



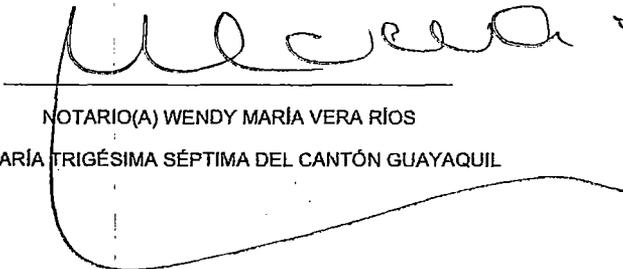
Factura: 003-002-000059479



20170901037P07657

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901037P07657					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECOLECTUAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992740965001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HUGO MOISES AU HING TRIVIÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		27200.00					


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 50.016
FECHA DE REPERTORIO: 16/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrita: Escritura Pública junto que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **ECOLECTUAL S.A.**, de fojas **48.288** a **48.298**, Registro Mercantil número **4.148**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50016



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

Nº 0232013

